

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO TACHIRA MUNICIPIO LIBERTAD
PARROQUIA MANUEL FELIPE RUGELES
PROGRAMA DE GOBIERNO**

**PROGRAMA DE GOBIERNO
COMO CANDIDATA A CONCEJAL NOMINAL
EN LA PARROQUIA MANUEL FELIPE RUGELES
DEL MUNICIPIO LIBERTAD.**

**ZULAY YESENIA HUERFANO ROJAS
C.I V-14.605.239**

***“Lo que se ha hecho no es más que un prelude de lo que podéis hacer.
Preparaos al combate y contad con la victoria....”
Simón Bolívar***

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERTAD, CAPACHO VIEJO, PARROQUIA MANUEL FELIPE RUGELES (ESTADO TÁCHIRA) El gobierno municipal, aplicará políticas públicas siguiendo el legado de nuestro Comandante supremo Hugo Chávez Frías con una visión incluyente, de equidad, participación ciudadana, desarrollo y perspectiva de género. Las estrategias planteadas están articuladas alrededor de nuestra profunda convicción y facultades contraloras que sólo a través del socialismo, la participación conjunta de pueblo, será posible construir una gestión revolucionaria, basado en la igualdad, legalidad, honestidad y transparencia. Política que tendrán como horizonte: **Patria Perpetua, Patria para Siempre, Patria para Nuestros Hijos, Patria para Nuestras Hijas!** Asimismo el nuevo gobierno municipal debe ser efectivo y con pertinencia social mediante la realización de un **RIGUROSO CONTROL DE LA GESTIÓN**, evaluando la ejecución de metas y programas.

Una tarea prioritaria será el diseño de un Programa Integral de Desarrollo a largo plazo, con miras a que se constituya en el municipio incorporado al Táchira potencia como visión estratégica de desarrollo para afrontar sus necesidades; nos incorporaremos a los principios rectores que regirán el estado comunal, el plan socialista de la patria como una tarea revolucionaria que dignifique al pueblo soberano de Libertad, fortalezca la unión con identidad programática, construir el socialismo con lealtad al comandante Hugo Rafael Chávez Frías y a la revolución. Todo esto lo lograremos con su participación, con una gestión honesta y comprometida con el cambio social.

Parroquia Productiva:

Se colaborará decididamente con las instituciones de la revolución de manera que uno de los retos, sea la creación de espacios adecuados para el desarrollo de empresas productivas tanto en el campo como en las zonas centrales del municipio es decir en las tres parroquias del municipio Libertad.

- 1.- Promover, los proyectos que se están gestando en cuanto, investigación, y desarrollo sostenible en tierras del Estado.
- 2.- Apoyar las iniciativas para la **creación de nuevas empresas socio productivas.**

3.- Gestionar a través del INTI la entrega de las tierras de la Finca El Elyon a la comunidad Santa Rita de Miraflores ya que están ociosas y son tierras fértiles para así crear una Empresa de Producción Social donde el colectivo contribuya a la soberanía alimentaria.

CULTURA: Tiene como fin el cambio de paradigma. Educación, medios y cultura deciden la batalla. La revolución bolivariana debe emprender la conquista de las audiencias masivas, incursionando con sus medios de servicio público, alternativos y comunitarios en la educación y el entretenimiento. Gestionar la Creación de una Casa Comunal para que funcionen como cinematecas. Impulsar la promoción el apoyo y la colaboración con grupos artísticos locales en diversas áreas: Música, danza, artes plásticas, fotografía, cine, teatro, otros. Colaborar con los centros educativos en las actividades y concursos culturales. Rescate de las Tradiciones de la Parroquia.

DEPORTE:

El deporte como un factor importante en el desarrollo de la persona por eso nuestro objetivo junto con la Misión Barrio Adentro Deportivo, consiste en ofrecer oportunidades para su práctica. Por tanto nuestro programa de acción se articula en los siguientes: Gestionar el mejoramiento de las infraestructuras deportivas en el marco del movimiento por la paz y la vida previstas para la práctica tanto intensiva como extensiva de deportes diversos. Promover Campañas de sensibilización sobre los beneficios de la práctica deportiva. Gestionar la construcción de parques bio saludables con el objetivo de facilitar a las comunidades la práctica de actividades físicas-recreativa que redunde en una mejor calidad de vida de los habitantes.

VIVIENDA:

Fomentar la remodelación, ampliación y mejora de viviendas a través de asesoría técnica municipal y la Misión Vivienda siendo en tal sentido órganos contralores.

AMBIENTE:

Hoy en día la calidad de vida es el resultado lógico de la conjunción de los dos factores básicos: justicia social y defensa del medio ambiente. Continuar con la labor de sensibilización ciudadana junto al poder popular en la defensa del medio ambiente mediante la reforestación de reservas hídricas específicamente la montaña, realizar campañas dirigidas a la conservación del ambiente. La recuperación y mantenimiento de los espacios verdes de la Parroquia, uniendo esfuerzos para lograr parques de alta calidad, accesibles, seguros y cómodos hábitos de consumo y Potenciar foros de participación ciudadana. Establecer un sistema de recolección y aprovechamiento de los residuos domésticos para su reciclaje. Identificar las principales fuentes de contaminación y establecer las medidas de control.

SEGURIDAD:

Revisar ordenanza para potenciar el Comité municipal de Seguridad Ciudadana, donde la municipalidad asuma a cabalidad el liderazgo de las acciones especialmente contra el contrabando para dar seguridad alimentaria.

Elaborar con las comisiones de trabajo un Mapa del Delito para conocer puntualmente las zonas en las que se deberá actuar con especial énfasis.

Promover la cultura de seguridad realizando acciones de prevención y promoción de conceptos de seguridad, convocando la participación.

Es importante, una eficiente política de prevención, de educación y familia; y el acercamiento de la justicia a la gente, para que se acabe la impunidad. Tendrá: más y mejores policías, mediante la incorporación de nuevos funcionarios preparados. Llevar campañas de difusión masiva, talleres de autoestima, liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos y convivencia ciudadana que fortalezcan los valores sociales.

Fomentar la Creación de comités donde la policía y la comunidad representada en los consejos y otros líderes, actúen conjuntamente en la planificación y el desarrollo conjunto de estrategias de seguridad, la identificación de zonas de

riesgo y otros elementos que afectan la seguridad de la comunidad. Recuperación de la Policía.

SERVICIOS PÚBLICOS:

Revisar la ordenanza de servicios públicos para mejorar la calidad de los mismos en especial el agua potable, la recolección de la basura. Gestionar la Modernización del sistema de aguas servidas y drenaje de alcantarillas para evitar inundaciones, buscar la implementación de un programa de saneamiento y monitoreo de quebradas. Tramitar un plan especial de recolección de desechos sólidos y saneamiento ambiental. Fomentar conciencia en los ciudadanos para que vayan modificando paulatinamente sus hábitos de recolección de la basura en el hogar para ordenar la recolección de desechos sólidos.

Velaremos por un mejor nivel en la prestación de los diversos servicios municipales: El alumbrado público, la limpieza de las calles, la recolección de basuras, el saneamiento, el suministro de las aguas potables, la señalización tanto vertical como horizontal, las aceras, entre otros, así como el mantenimiento del mobiliario urbano son las tareas concretas de esta área.

SALUD:

Gestionaremos conjuntamente con la Alcaldía la Creación de la maternidad del Municipio Libertad. Un sistema local de salud pública eficiente, que atienda las demandas de la población de manera integral y eficiente.

Promover convenios con laboratorios farmacéuticos para poner medicamentos al alcance de las personas de bajos recursos económicos. Fortaleceremos la Red Primaria de Salud y a través de la transferencia de competencias a las comunidades asociadas en Comités de Salud, quienes serán las garantes de la eficiente y cordial atención a los pacientes.

Promover la integración de la red de atención médica del municipio. Se dará atención especial a la infancia y adolescencia del municipio para que se desarrolle plenamente y a grupos como las personas con discapacidad, de la tercera edad y en situación de calle. Concretamente incentivaremos un programa dirigido a personas mayores de 60 años que sufren de hipertensión y/o diabetes las cuales recibirán consulta en el CDI. Un sistema local de salud pública eficiente, que atienda las demandas de la población de manera integral y eficiente por medio del C.D.I. Ampliaremos y mejoraremos a la red de atención primaria.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL:

SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

Garantizaremos el debate en Cada una de las ideas y acciones de la comunidad que debe servir como organizador de acciones concretas donde el triunfo de la razón, de la verdad y del interés revolucionario sirva para entender el socialismo como el emancipador del pueblo, donde a través de un proceso de transformación permanente se alcance la liberación definitiva. Una acción prioritaria de nuestra gestión será la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal. Una ciudadanía informada, consciente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora del accionar municipal, lo cual contribuirá a una gestión más eficiente.

ÁREAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA:

GESTIÓN Y PARTICIPACION

Tener contacto permanente y directo con los consejos comunales e ir solucionando sus preocupaciones con plazos definidos y la anuencia de los vecinos. Atender personalmente y permanentemente a todos los vecinos que lo soliciten, sin más trámite que pedirlo.

Establecer una nueva cultura organizacional orientada al servicio de las comunidades, la colaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana.

Establecer un sistema de reconocimiento a los trabajadores municipales que contribuyan a la afirmación de las buenas prácticas de gestión municipal (mejora en la atención, rapidez en los trámites, solución de reclamos).

VIALIDAD Y TRÁFICO.

La mejora de la gestión del tránsito, el servicio de transporte público y la infraestructura vial del municipio y darle prioridad al peatón.

Gestionar un Plan de Descongestión de la vía Principal mediante entre otros aspectos el ordenamiento de la prestación del servicio de gasolina y la reorganización del transporte público.

Gestionar un Plan de Prioridad Peatonal. Devolveremos al peatón su lugar en la calle principal.

Mejoramiento de la Red de Transporte Público.

Mejoramiento de las vías agrícolas en el municipio.

EDUCACIÓN

Una educación pública de calidad supervisada por los nuevos Consejos Educativos Comunitarios y la promoción de la cultura y el deporte como instrumentos para la integración social. Concretamente, proponemos:

Rehabilitar la Red de Escuela Municipales; haciendo énfasis en el incremento progresivo de cupos de educación preescolar; en la creación de estímulos, formación y mejores condiciones laborales para el docente y de un mejor ambiente y educación para los estudiantes.

Presupuesto Participativo Escolar. Estableceremos el mecanismo mediante el cual los padres y representantes podrán orientar el uso de parte de los recursos de las escuelas municipales para garantizar el uso eficiente de los recursos y la calidad de la enseñanza.

Se estudiará la Incorporación progresiva a todas las escuelas municipales al programa de alimentación escolar (PAE).

Mantenimiento y mejora de los Centros Escolares Públicos.

Firmar los convenios de colaboración con los Centros de Enseñanza del Municipio.

Promocionar ante los diversos entes la construcción de una institución educativa para un liceo que funcione como escuela técnica.

Supervisar la calidad de los servicios educativos y preparar la gestión para la transferencia que impulsará el Gobierno.

Crear Guarderías Infantiles, equidistantes dentro del Municipio, a cargo de personal profesional, que garantice la seguridad en la atención de los niños y desarrolle técnicas de estimulación temprana.

Construir la Casa de las misiones del Municipio Libertad así como institucionalizar las misiones para su mayor eficiencia.

TURISMO:

Abrir una oficina de información turística,

Las competencias que pueden ser asumidas por las organizaciones de base del poder popular (art.184 de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela) son:

- La transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos.
- La participación en la formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales encargada de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción.
- Gestionaremos el otorgamiento de títulos de propiedad de la tierra en zonas populares como paso inicial para emprender las acciones de mejoramiento, acondicionamiento y habilitación de las mismas. Tenemos la voluntad política por que cada vecino pueda regularizar la propiedad de la tierra urbana en la cual está asentada su vivienda.

CHAVEZ VIVE, LA LUCHA SIGUE...

VENCEREMOS.